



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE FACATATIVÁ

Carrera 3 No. 6-89 piso 3 – sede provisional- Facatativá (Cundinamarca)

j02prffac@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
PROMISCO DE FAMILIA DE FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA**

EMPLAZA:

A los de los demandados señores JADER QUINTERO JURADO y CINDY LORENA GASCA REYES y a todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el proceso de declaración de existencia de unión marital de hecho, para que comparezcan a este Juzgado, con la finalidad que hagan valer sus derechos dentro del presente proceso con número de radicación 25-269-31-84-002-2023-00112-00, instaurado por el Defensor de Familia del ICBF Centro Zonal de Facatativá en representación del niño DILAN QUINTERO GASCA, nieto del señor ALEXANDER GASCA PALENCIA en contra de JADER QUINTERO JURADO y CINDY LORENA GASCA REYES.

Se fija el presente EDICTO, en el portal web de la rama judicial – juzgados del circuito – juzgado segundo promiscuo de familia de Facatativá- edictos, hoy diez (10) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las 8:00 a.m.

Conforme a lo previsto en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022 en concordancia con el artículo 108 del C.G.P., la notificación personal se entenderá surtida con la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas para la Rama Judicial.

DORIS ASTRITH MONTAÑA TRISTANCHO
Secretaria

Firmado Por:

Doris Astrith Montaña Trinstancho

Secretaría

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Facatativa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b97f6447eb1abc65369de8bc4f5da343a3c21a111717b63ace51128e9b3adbc5**

Documento generado en 10/07/2023 12:54:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>